



EXPEDIENTE: " Elección del Intendente Municipal del distrito de YATAITY DEL GUAIRA del Departamento de GUAIRA para el periodo 2021-2025 ", -

A.I. N° 58 /2021

Villarrica, 12 de Octubre de 2021.-

VISTO: El expediente electoral correspondiente al Distrito de YATAITY DEL GUAIRA del Departamento de GUAIRA formado en ocasión de las Elecciones Municipales del 10 de octubre de 2021 convocada por resolución TSJE N° 44/2020 del 30 de noviembre de 2020; y -

CONSIDERANDO:

QUE, fueron recepcionados por este Tribunal Electoral, los sobres que contienen los expedientes electorales y actas de escrutinio de las mesas habilitadas en la jurisdicción, en un porcentaje mayor al establecido en el art. 239 de la Ley N° 834/96.-

QUE, el Art. 6 de la Ley N° 6547/2020 dicta: "Determinar que el mandato de los intendentes y concejales municipales electos en el año 2021 tendrá una duración de 4(cuatro) años."-

QUE, de conformidad con lo dispuesto por el art. 15 inc.d) de la Ley 635/95 que establece: "Competencia (...) En los comicios municipales los Tribunales Electorales efectuarán el cómputo en única instancia y la proclamación de los candidatos electos", en concordancia con los Arts. 234 y 253 del Código Electoral, este Tribunal Electoral, en presencia de los Apoderados de las organizaciones políticas que participaron en las elecciones de este municipio el 10 de Octubre de 2021, procedió a realizar el cómputo de los votos válidos, así como de los nulos y de los emitidos en blanco.-

QUE, de los cómputos mencionados para el cargo de INTENDENTE MUNICIPAL, se obtuvieron los siguientes resultados: -

Lista	Partido/Movimiento/Alianza/Concertación	Votos
1	PARTIDO COLORADO	1.131
5	MOV POL OÑONDIVEPA IKATUTA	1.263
6	PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO	235
Votos Nulos :		20
Votos en Blanco :		58
Suma Total de Votos :		2.707
Porcentaje de participación:		74.14 %

[Firma]
LEONOR GONZALEZ
MIEMBRO

[Firma]
Abog. Victor Coronado
MIEMBRO

[Firma]
Abog. Leticia Casco (I)
MIEMBRO



COPIA FIEL DEL ORIGINAL



[Firma]
Griselda Cortés

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



EXPEDIENTE: "Elección de Miembros de Junta Municipal del Distrito de YATAITY DEL GUAIRA del Departamento de GUAIRA para el periodo 2021-2025".-

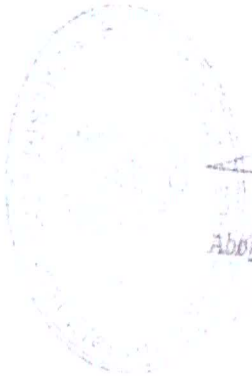
Orden	Partido/Movimiento/Alianza/Concertación	Nombres y Apellidos	Cédula
1	PARTIDO COLORADO	GUSTAVO MIGUEL DUARTE CARDOZO	459.5135
2	PARTIDO COLORADO	RAUL ALEXIS SILVERO	248.3353
3	MOV POL OÑONDIVEPA IKATUTA	MARIA SOLEDAD MERCADO	488.5181
4	PARTIDO COLORADO	ALFREDO HUIMER GOIRIS	296.7849
5	PARTIDO COLORADO	FATIMA VANESSA CAREAGA SUBELOIA	566.0635
6	MOV POL OÑONDIVEPA IKATUTA	MIRTA CATALINA CARDOZO SEGOVIA	223.7335
7	PARTIDO COLORADO	ARIEL DARIO VILLALBA	375.6179
8	PARTIDO COLORADO	ANTONIA RAMONA MARTINEZ	320.8659
9	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	SANTIAGO BOGADO	256.9791

3)OTORGAR a los ciudadanos cuyos nombres se consignan en el numeral 2 de la presente resolución, el título que los acreditan como miembros de la Junta Municipal para el periodo 2021-2025, con las prerrogativas, atribuciones , derechos y deberes, establecidos en la Ley Orgánica Municipal.-

4)ANOTAR, registrar, notificar, remitir una copia al Tribunal Superior de Justicia Electoral; y expedir copias a las partes interesadas.-

Ante mí:

[Firma]
ALEXANDER GONZALEZ
MIEMBRO



[Firma]
Abog. Cegen Luis Casco
Miembro



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
Abog. Maria Alicia
Miembro

GLORIA
ANTONIA
DUARTE
DE FRIAS

Firmado digitalmente por GLORIA ANTONIA DUARTE DE FRIAS
Fecha: 2021.12.09 19:30:25 -03'00'



[Firma]
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



EXPEDIENTE: "Elección de Miembros de Junta Municipal del Distrito de YATAITY DEL GUAIRA del Departamento de GUAIRA para el periodo 2021-2025".-

Votos Preferentes Lista 1		Votos Preferentes Lista 2		Votos Preferentes Lista 5		Votos Preferentes Lista 6	
Opcion	Votos	Opcion	Votos	Opcion	Votos	Opcion	Votos
1	292	1	101	4	175	1	108
2	264	2	66	5	111	2	27
4	215	9	36	1	108	5	21
6	194	5	10	3	102	6	14
8	127	6	9	8	64	4	9
7	122	3	7	2	57	7	9
9	108	7	6	9	38	3	5
3	95	4	5	6	23	8	4
5	90	8	2	7	18	9	3
Total :	1.507	Total :	242	Total :	696	Total :	200

C) Cantidad de Escaños por Lista conforme a Sistema D'Hondt

Lista	Partido/Movimiento/Alianza/Concertación	Escaños
1	PARTIDO COLORADO	6
2	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	1
5	MOV POL OÑONDIVEPA IKATUTA	2

POR TANTO, en mérito de las consideraciones precedentes, así como a las disposiciones legales citadas, el TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA.-

RESUELVE:

1)TENER POR DEFINITIVO el cómputo de votos para MIEMBROS DE JUNTA MUNICIPAL, correspondiente al Distrito de YATAITY DEL GUAIRA ,Departamento de GUAIRA, de conformidad al exordio de la presente resolución.-

2)PROCLAMAR como miembros Titulares y Suplentes de la JUNTA MUNICIPAL del Distrito de YATAITY DEL GUAIRA ,Departamento de GUAIRA, a los siguientes ciudadanos:

TITULARES

Orden	Partido/Movimiento/Alianza/Concertación	Nombres y Apellidos	Cédula
1	PARTIDO COLORADO	MARIO ARIEL ALDERETE	203.3468
2	PARTIDO COLORADO	DERLIS RAMON AGUERO GOIRIS	213.4704
3	MOV POL OÑONDIVEPA IKATUTA	MARIO ROBERTO LOPEZ SEGOVIA	399.7406
4	PARTIDO COLORADO	VICTOR DANIEL SAMUDIO GIMENEZ	403.1592
5	PARTIDO COLORADO	DERLIS ANTONIO VILLALBA VILLALBA	496.2740
6	MOV POL OÑONDIVEPA IKATUTA	CRISTIAN FABIAN CARDOZO	444.9320
7	PARTIDO COLORADO	EULALIO DARIO YEGROS VILLALBA	382.4792
8	PARTIDO COLORADO	RICARDO COLMAN	263.8224
9	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	MARIO AGUSTIN ROA LOPEZ	401.9711

SUPLENTE



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



EXPEDIENTE: "Elección de Miembros de Junta Municipal del Distrito de YATAITY DEL GUAIRA del Departamento de GUAIRA para el período 2021-2025".-

A.I N° 89 /2021

Villarrica, 12 de octubre de 2021

VISTO: El expediente electoral correspondiente al Distrito de YATAITY DEL GUAIRA del Departamento de GUAIRA formado en ocasión de las Elecciones Municipales del 10 de octubre de 2021 convocada por resolución TSJE N° 44/2020 del 30 de noviembre de 2020; y -

CONSIDERANDO:

QUE, fueron recepcionados por este Tribunal Electoral, los sobres que contienen los expedientes electorales y actas de escrutinio de las mesas habilitadas en la jurisdicción, en un porcentaje mayor al establecido en el art. 239 de la Ley N° 834/96.-

QUE, el Art. 6 de la Ley N° 6547/2020 dicta: "Determinar que el mandato de los intendentes y concejales municipales electos en el año 2021 tendrá una duración de 4(cuatro) años".-

QUE, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 15 inc. d) de la Ley 635/95 que establece: "Competencia. (...) En los comicios municipales los Tribunales Electorales efectuarán el cómputo en única instancia y la proclamación de los candidatos electos" en concordancia con el Art. 234 de la mencionada Ley N° 834/96 y la Ley N° 6.318/19 que modifica los artículos 250 y 258 del Código Electoral, este Tribunal Electoral, en presencia de los apoderados de las organizaciones políticas que participaron en las elecciones de este municipio el 10 de octubre de 2021, procedió a realizar el cómputo de los votos válidos, así como de los nulos y de los emitidos en blanco.-

QUE, de los cómputos mencionados para el cargo de miembros de JUNTA MUNICIPAL, se obtuvieron los siguientes resultados:

A) Resultado del cómputo de los votos

Lista	Partido/Movimiento/Alianza/Concertación	Votos
1	PARTIDO COLORADO	1.507
2	PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO	242
5	MOV POL OÑONDIVEPA IKATUTA	696
6	PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO	200

Votos Nulos : 20
Votos en Blanco : 42
Suma Total de Votos : 2.707
Porcentaje Participación : 74,14 %

B) Votos preferentes por Lista y por Opción



Emilia Fortino
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



EXPEDIENTE:" Elección del Intendente Municipal del distrito de YATAITY DEL GUAIRA del Departamento de GUAIRA para el periodo 2021-2025 "-

POR TANTO, en mérito de las consideraciones precedentes, así como de las disposiciones legales citadas, el TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA.-

RESUELVE:

1) **TENER POR DEFINITIVO** el cómputo de votos para INTENDENTE MUNICIPAL, correspondiente al Distrito de YATAITY DEL GUAIRA, en los términos consignados en el cuerpo de esta resolución.-

2) **PROCLAMAR** a GLORIA ANTONIA DUARTE DE FRIAS con C.I. N° 3.208.710 de MOV POL OÑONDIVEPA IKATUTA, como INTENDENTE del Municipio de YATAITY DEL GUAIRA - DEPARTAMENTO GUAIRA.-

3) **OTORGAR** al ciudadano cuyo nombre se consigna en el numeral 2 de la presente resolución, el título que le acredita como Intendente Municipal para el periodo 2021-2025, con las prerrogativas, atribuciones, derechos, y deberes, establecidos en la Ley Orgánica Municipal.-

4) **ANOTAR**, registrar, notificar y remitir una copia al Tribunal Superior de Justicia Electoral; y expedir copias a las partes interesadas.-

Ante mí:

[Signature]
 ERIKA GONZALEZ
 MIEMBRO

Abog. Victor Carrasco
 Miembro

Abog. Genet Luis Casco
 Miembro



[Signature]
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



EXPEDIENTE:" Elección del Intendente Municipal del distrito de YATAITY DEL GUAIRA del Departamento de GUAIRA para el periodo 2021-2025 "-

POR TANTO, en mérito de las consideraciones precedentes, así como de las disposiciones legales citadas, el TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA.-

RESUELVE:

- 1) **TENER POR DEFINITIVO** el cómputo de votos para INTENDENTE MUNICIPAL, correspondiente al Distrito de YATAITY DEL GUAIRA, en los términos consignados en el cuerpo de esta resolución.-
- 2) **PROCLAMAR** a GLORIA ANTONIA DUARTE DE FRIAS con C.I. N° 3.208.710 de MOV POL OÑONDIVEPA IKATUTA, como INTENDENTE del Municipio de YATAITY DEL GUAIRA - DEPARTAMENTO GUAIRA.-
- 3) **OTORGAR** al ciudadano cuyo nombre se consigna en el numeral 2 de la presente resolución, el título que le acredita como Intendente Municipal para el periodo 2021-2025, con las prerrogativas, atribuciones, derechos, y deberes, establecidos en la Ley Orgánica Municipal.-
- 4) **ANOTAR**, registrar, notificar y remitir una copia al Tribunal Superior de Justicia Electoral; y expedir copias a las partes interesadas.-

Ante mí:

[Signature]
EDSON GONZALEZ
MIEMBRO

[Signature]
Abog. Víctor Espinoza
MIEMBRO

[Signature]
Abog. Genet Luis Casco
MIEMBRO

[Signature]
Abog. María Elena
MIEMBRO



[Signature]
Abog. María Elena
Secretaría Judicial



[Signature]
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GLORIA
ANTONIA
DUARTE
DE FRIAS

Firmado
digitalmente por
GLORIA ANTONIA
DUARTE DE FRIAS
Fecha: 2021.12.09
19:28:45 -0300